



168 entidades inscritas y 165 autorizadas: así avanza la inscripción de prestadores fintech en la CMF

El gremio FinteChile lanzó una plataforma para ayudar en el proceso que tiene como fecha límite el 3 de febrero de 2025.

POR FLORENCIA DONOSO R.

El 3 de febrero de 2025 es la fecha límite para que las empresas de la industria fintech soliciten su inscripción y autorización en el Registro de Prestadores Financieros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según lo

establece la Norma N°502 de la Ley Fintech.

La regulación está dirigida a quienes se dediquen en forma profesional a prestaciones de servicios tales como: plataformas de financiamiento colectivo, sistemas alternativos de transacción, asesorías crediticias, custodia de instrumentos financieros, enrutamiento de órdenes e intermediación de instrumentos financieros y a los asesores de inversión.

Según los datos recopilados por la CMF, hasta el 6 de diciembre, un total de 168 entidades cuentan con inscripción vigente en dicho registro. De estos, según el regulador, la gran mayoría son asesores de inversión.

El regulador destacó que este proceso cumplió un hito relevante a mediados de octubre, con la actualización de la Norma N°502 de la Ley Fintech, la que permitió dar mayor claridad respecto de los requisitos para la inscripción y autorización en el registro.

MERCADOS



PRINCIPALES ACCIONES CHILENAS



UF

| FECHA | \$ | FECHA | \$ |
|-----------|-----------|-------|-----------|
| DICIEMBRE | | 24 | 38.399,37 |
| 07 | 38.136,83 | 25 | 38.401,84 |
| 08 | 38.349,54 | 26 | 38.404,32 |
| 09 | 38.362,26 | 27 | 38.406,79 |
| 10 | 38.364,73 | 28 | 38.409,27 |
| 11 | 38.367,21 | 29 | 38.411,74 |
| 12 | 38.369,68 | 30 | 38.414,22 |
| 13 | 38.372,15 | 31 | 38.416,69 |
| 14 | 38.374,62 | ENERO | |
| 15 | 38.377,10 | 01 | 38.419,17 |
| 16 | 38.379,57 | 02 | 38.421,65 |
| 17 | 38.382,05 | 03 | 38.424,12 |
| 18 | 38.384,52 | 04 | 38.426,60 |
| 19 | 38.386,99 | 05 | 38.429,08 |
| 20 | 38.389,47 | 06 | 38.431,55 |
| 21 | 38.391,94 | 07 | 38.434,03 |
| 22 | 38.394,42 | 08 | 38.436,51 |
| 23 | 38.396,89 | 09 | 38.438,98 |

| ACCIÓN | PRECIO CIERRE (\$) | VARIACIÓN % | | CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL (MILLONES \$) |
|------------|--------------------|-------------|--------------|---------------------------------------|
| | | DÍA | AÑO EN CURSO | |
| AGUAS-A | 289,0 | 0,0 | 1,5 | 1.725.578 |
| ANDINA-B | 2.990,0 | 0,7 | 36,5 | 2.465.387 |
| BCI | 27.800,0 | -0,5 | 16,6 | 6.077.198 |
| BSANTANDER | 47,2 | -0,1 | 9,8 | 8.894.657 |
| CAP | 5.470,0 | -1,2 | -24,0 | 817.481 |
| CCU | 5.789,0 | 1,1 | 3,2 | 2.139.052 |
| CENCOMALLS | 1.560,8 | -0,7 | 10,7 | 2.662.461 |
| CENCOSUD | 2.108,0 | 0,4 | 27,4 | 5.914.774 |
| CHILE | 113,7 | 0,0 | 9,8 | 11.480.591 |
| CMPC | 1.590,0 | 1,0 | -6,5 | 3.975.000 |
| COLBUN | 122,8 | 1,4 | -12,2 | 2.152.565 |
| CONCHATORO | 1.091,0 | 0,1 | 5,1 | 806.260 |
| COPEC | 6.088,0 | 0,8 | -5,0 | 7.913.510 |
| ECL | 880,0 | -1,1 | -4,3 | 926.913 |

| ACCIÓN | PRECIO CIERRE (\$) | VARIACIÓN % | | CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL (MILLONES \$) |
|-----------|--------------------|-------------|--------------|---------------------------------------|
| | | DÍA | AÑO EN CURSO | |
| ENELAM | 87,8 | 0,2 | -9,9 | 9.424.538 |
| ENELCHILE | 55,8 | 0,4 | -2,1 | 3.859.494 |
| ENTEL | 2.958,7 | 0,1 | -8,2 | 893.578 |
| FALABELLA | 3.517,0 | 1,1 | 59,9 | 8.823.607 |
| IAM | 735,0 | 0,0 | 0,1 | 735.010 |
| ITAUCU | 10.420,0 | 0,7 | 21,4 | 2.254.235 |
| LATAM | 13,9 | -1,0 | 45,0 | 8.371.465 |
| MALLPLAZA | 1.669,9 | 0,1 | 35,1 | 3.657.081 |
| PARAUCO | 1.564,8 | 0,6 | 10,2 | 1.417.264 |
| QUINENCO | 3.160,0 | 1,6 | 10,3 | 5.254.320 |
| RIPLEY | 264,0 | -0,6 | 50,8 | 511.118 |
| SMU | 162,0 | 0,3 | 0,1 | 933.582 |
| SQM-B | 38.890,0 | -0,2 | -26,1 | 10.842.407 |
| VAPORES | 52,5 | -0,2 | -2,9 | 2.695.320 |

CONSIDERA SÓLO LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL ÍNDICE REFERENTE S&P IPSA / FUENTE: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - DIARIO FINANCIERO. CIFRAS AL 11-12-2024

Además, 132 firmas están en proceso de inscripción. “Es importante considerar que para cada servicio prestado se requiere una inscripción independiente”, dijo la CMF.

También, indicó que ya hay 165 entidades autorizadas para ofrecer servicios y 63 están en este proceso.

Respecto de cuántas firmas quedarían pendientes por realizar el trámite, el regulador señaló que no es posible hacer estimaciones porque no existe un catastro.

“Nuestro llamado a las empresas es a que se informen e inicien los trámites de inscripción al sistema. Hay que recordar que, para el caso de los asesores de inversión, el plazo definido por ley se cumplió el pasado 3 de agosto”, señaló la CMF.

La norma

El regulador destacó que este proceso cumplió un hito relevante a mediados de octubre, cuando actualizó la norma, la que a su juicio, permitió dar mayor claridad sobre los requisitos para este proceso.

“Esta actualización surgió luego de un amplio proceso de consulta con los prestadores de servicios financieros, en el que recibimos comentarios de

más de 18 entidades”, añadió.

Además, advirtió que muchos agentes financieros podrían haber estado esperando la actualización de la norma para iniciar el proceso.

Plataforma

En tanto, el gremio FintechChile lanzó la plataforma “Inscribe tu Fintech”, que entregará herramientas para apoyar a estas empresas en esta etapa.

“FintechChile ha sido un actor colaborativo y proactivo en cada etapa de la Ley Fintech y procuramos serlo también durante esta. Por eso, hemos desplegado una serie de iniciativas que pueden facilitar este camino de manera efectiva y ordenada, contribuyendo por esta vía a consolidar un ecosistema fintech sólido y sostenible en Chile”, sostuvo la directora ejecutiva de FintechChile, Josefina Movillo.

Según el gremio, las personas podrán acceder a recomendaciones, generadas por expertos en la plataforma, lo que les permitirá navegar en el proceso y resolver dudas.

Además, se habilitó un espacio para levantar consultas particulares, que le remitirán a la CMF para colaborar en la recopilación de información.

Julius Baer sugiere renta variable de valor y bonos de calidad para 2025



■ El oro, el Nasdaq y el S&P 500 lideraron las rentabilidades de los activos financieros en 2024.

POR SOFÍA FUENTES

A poco de iniciar el 2025, el año venidero se perfila como un periodo de consolidación, tras los desafíos globales que marcaron a 2024.

De acuerdo con el banco suizo Julius Baer, hacia fines del presente ejercicio, tanto la inflación como el crecimiento comenzaron a mostrar signos de normalización, facilitando una relajación gradual de las políticas monetarias en Estados Unidos y Europa, según el análisis de su “Outlook 2025”.

El informe destacó que durante 2024, los mercados financieros experimentaron una recuperación significativa. Excepcionalmente el petróleo y algunas materias primas, la mayoría de las clases de activos clave registraron rentabilidades positivas, las que fueron lideradas por el oro, el Nasdaq 100 y el S&P 500.

Lo que viene en acciones y renta fija

De cara a 2025, el dominio de los mercados en dólares permanecerá inquebrantable, sostuvo Julius Baer, agregando que el sector tecnológico estadounidense seguirá siendo clave, gracias a su crecimiento sostenido y una capacidad para generar flujos de caja libre.

En cuanto a las estrategias de inversión, Julius Baer enfatizó la importancia de priorizar activos tangibles en jurisdicciones políticamente estables.

En renta fija, destacó los bonos de alta calidad, en particular, los denominados en francos suizos y la deuda de mercados emergentes, que ofrezcan rendimientos atractivos.

Asimismo, en el caso de los mercados de renta variable, recomendó aquellos con estatus de reserva de valor, como por ejemplo, las bolsas de Estados Unidos, Suecia y Suiza, que concentran la calidad de inversión necesaria para enfrentar un entorno global desafiante.

VIDA SOCIAL

Juntos por la Infancia y Juntos por la Reinserción entregan reconocimiento a la colaboración empresa-sociedad civil

■ Con el fin de destacar y agradecer el trabajo colaborativo realizado por organizaciones de la sociedad civil y empresas, para lograr un mayor bienestar y oportunidades a niños, niñas, adolescentes que viven en residencias de protección; así como a jóvenes y adultos que han estado en conflicto con la ley, recientemente los programas sociales Juntos por la Infancia y Juntos por la Reinserción entregaron los reconocimientos “Alianzas que dejan Huella: trabajando juntos por un país más inclusivo”.

■ Juntos por la Infancia y Juntos por la Reinserción son dos de los cuatro programas impulsados por la Corporación 3xi, la Comunidad de Organizaciones Solidarias y la Confederación de la Producción y del Comercio, para articular la colaboración e involucramiento de las empresas y sus colaboradores con desafíos sociales, a través de iniciativas que construyen vínculos de largo plazo.

■ En sus distintas categorías, los reconocimientos destacaron el aporte realizado por las alianzas entre organizaciones de la sociedad civil y empresas que, gracias al trabajo colaborativo, han logrado impactos significativos en las causas que los unen



Reconocimiento a empresas que colaboran con ambos programas.



Reconocimiento a organizaciones que colaboran con Juntos por la Infancia.



Camilo Herrera, 3xi; Magdalena Simonetti, Juntos por la Infancia; Fernando Alvear, CPC; Bernardita Frez, Juntos por la Reinserción; José Miguel Ibañez, HMC Gold; Maribel Vidal, Comunidad de Organizaciones Solidarias y Alfredo Moreno, 3xi.



Fernando Alvear, CPC; Trinidad Figueroa, Fundación Proyecto B; Magdalena Cortés, Consorcio; Camilo Herrera, 3xi; Paulina Jaramillo, Parque del Recuerdo; y Teresa Izquierdo, Misión de María.



Tally Arriagada (Fundador de Red Egresos) y Magaly Bruna (trabajadora de Sagrada, testimonios de infancia y reinserción)